ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "CONTRATO DE SERVICIO DE JARDINERÍA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL-ZAHRA", CONTR 2025 319049

Asistentes:

Presidencia:

- Secretaria General Provincial de Cultura, Dª María del Valle Fuentes Velasco.

Vocales:

- Representante de Intervención de la Junta de Andalucía, D. Julio Salvador Lora López.
- Representante de la Asesoría Jurídica Provincial de Córdoba, D. José Luís Saez Lara.
- Representante de la Delegación, Jefe de Negociado de Gestión Administrativa, D. Juan Pablo Jiménez Mármol

Secretario:

- Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General Provincial de Turismo, D. Rafael Alonso Serrano.

En Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 7 de julio de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de las Consejerías de Turismo y Andalucía Exterior y de Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2 las personas anteriormente relacionadas para comprobación y el examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la empresa GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL,.

Accediendo al Portal de Licitación Electrónica, SIREC, se constata que si bien el requerimiento de documentación fue debidamente notificado mediante escrito de salida 202599902017386, el día 19 de junio de 2025 a las 13:12:38, la empresa no ha dado respuesta al mismo en el plazo concedido.

A la vista de lo anterior y, en aplicación de lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10, punto 7, se entiende que GRUPAL MEDIO AMBIENTE S.L. ha retirado su oferta, por lo que se propone al Órgano de Contratación requerir a NOVAPLANT SUR S.L., para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	08/07/2025
	RAFAEL ALONSO SERRANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLE5U86228VRNRXA4594EW59	PÁG. 1/2

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	08/07/2025
	RAFAEL ALONSO SERRANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLE5U86228VRNRXA4594EW59	PÁG. 2/2